DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8611
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER15178

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	MOVIL	08	ARGENIS BARÓN
FECHA	08 de Septiembre de 2015	HORA	08:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 1 No. 163 A – 95 (radicado) Carrera 1 B No. 163-95 (Oficial)	ÁREA DIRECTA				0.01 Ha		
BARRIO	Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta	POBLACIÓN ATENDIDA				4		
UPZ	11 – San Cristóbal Norte	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS			1			
CHIP	AAA0180TTSY	OFICIO REMISORIOS			CR-21950			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ACLARACIONES:

De acuerdo con la información recopilada durante la visita técnica realizada y la información cartográfica que posee el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER; información consignada en las bases cartográficas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD; el predio al cual se le realizó la inspección visual, tiene por nomenclatura oficial Carrera 1B No. 163-95 y se localiza en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, lo cual no concuerda con la información aportada en el radicado allegado a esta Entidad (Carrera 1 No. 163 A - 95), por tal razón, para el presente documento técnico, se hará referencia al mismo con la dirección oficial de catastro.

4. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Carrera 1B No. 163-95 se localiza en la Manzana 12 - Lote 39 - Código de Sector 008543, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén (Ver Figura No. 1).

El Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta Usaquén, fue legalizado mediante Acto Administrativo 0018 del 22 de enero de 1999, por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-3314 del 09 de Diciembre de 1998, el cual recomendó pavimentar las vías, manejar las aguas lluvias y servidas y recuperar cauces de quebradas. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio con nomenclatura Carrera 1B No. 163-95, del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta, se encuentra catalogado en Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

La vivienda de la referencia, fue visitada con anterioridad por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, con el fin de atender el evento de emergencia SIRE 417395, el día 25 de Noviembre del año 2011, para lo cual se emitió la Respuesta Oficial RO-52351, donde menciona entre otras cosas, que se observaron deficiencias constructivas en la edificación y en la conformación del corte implementado para el emplazamiento de la misma, sin embargo se concluyó, que la

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

estabilidad y habitabilidad no se encontraban comprometidas en el corto plazo. Así mismo, se mencionó que dado el estado actual del talud del corte que se encuentra localizado hacia el costado oriental en los predios con nomenclatura Carrera 1B No. 163-95 y la alta saturación del terreno, es posible que de no adelantarse e implementarse las medidas adecuadas de estabilización y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, se pueden presentar desprendimientos de material en el talud de corte en mención, los cuales pueden llegar a comprometer la funcionalidad de las redes de acueducto y gas natural que se localizan hacia la parte alta y media del talud en comento.

Dentro de las recomendaciones de la Respuesta Oficial RO-52351, se resalta la relacionada con implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la edificación y del sistema de cimentación de la misma, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER15178, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 08 de Septiembre de 2015, a la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén. En el predio se encuentra una vivienda de un nivel, construida con mezcla de mampuestos (bloques de perforación lateral y ladrillo macizo), sin confinamiento y cubierta tipo liviana sobre entramado de madera. Para su emplazamiento, se implementó un talud de corte de aproximadamente 3.0 metros de altura y 6.0 metros de ancho, para el que no se evidencian medidas de contención ni de recolección de aguas de escorrentía superficial. La vivienda se construyó hace 32 años según información catastral.

Al interior de la vivienda se observan lesiones de tipo físico, relacionadas con deficiencias constructivas, tales como irregularidades en el sistema de pega de mampuestos, falta de traba entre muros y perforaciones anti técnicas para el apoyo del entramado de madera que soporta la cubierta (ver fotografía 3 - 6).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las lesiones de tipo mecánico se resaltan grietas de tendencia escalonada y humedades por filtración (ver fotografías 7 y 8).

La propietaria del inmueble manifiesta, que debido al alto tráfico vehicular, se han venido presentando las grietas antes mencionadas, sin embargo esta información no se puede confirmar con base en la inspección visual. Por otra parte, es importante resaltar, debido a los antecedentes mencionados, que el talud de corte donde se emplaza la vivienda no evidencia ninguna afectación, pese a las deficiencias actuales.

Entre las posibles causas de las afectaciones, se tienen las múltiples deficiencias constructivas, relacionadas con la falta de elementos de amarre y confinamiento de la mampostería, tipo vigas y columnas, lo cual sumado a movimientos del terreno en general, posiblemente causados por las vibraciones del flujo vehicular, pueden haber generado las lesiones menores evidenciadas en la vivienda.

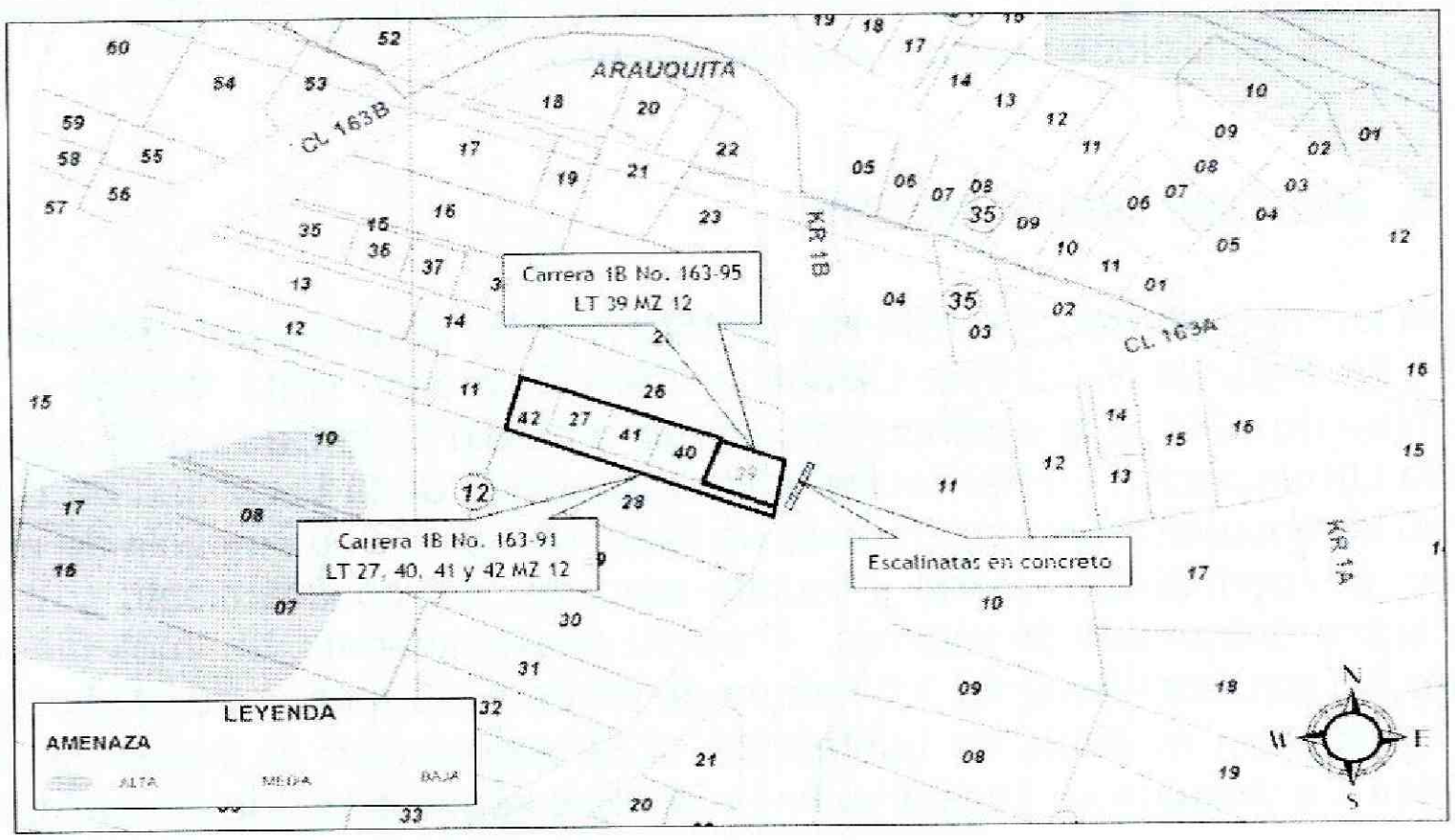
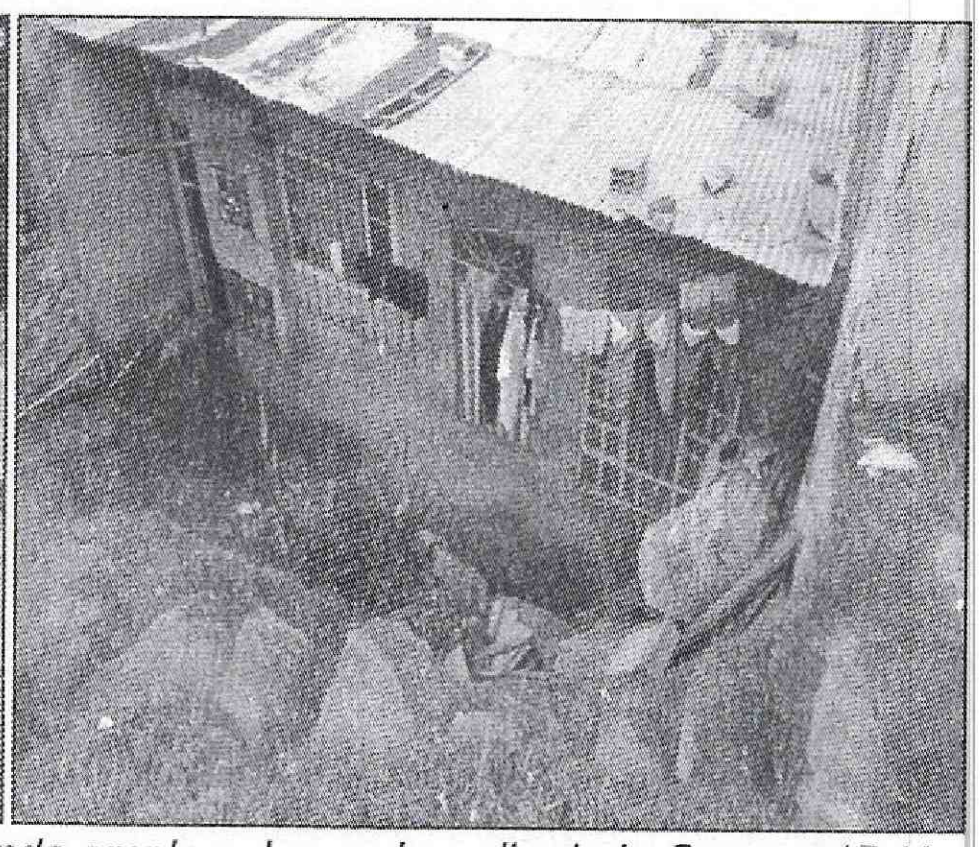


Figura 1. *Mapa de amenaza del sector donde se localiza el predio Carrera 1B No. 163-95 del barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén*

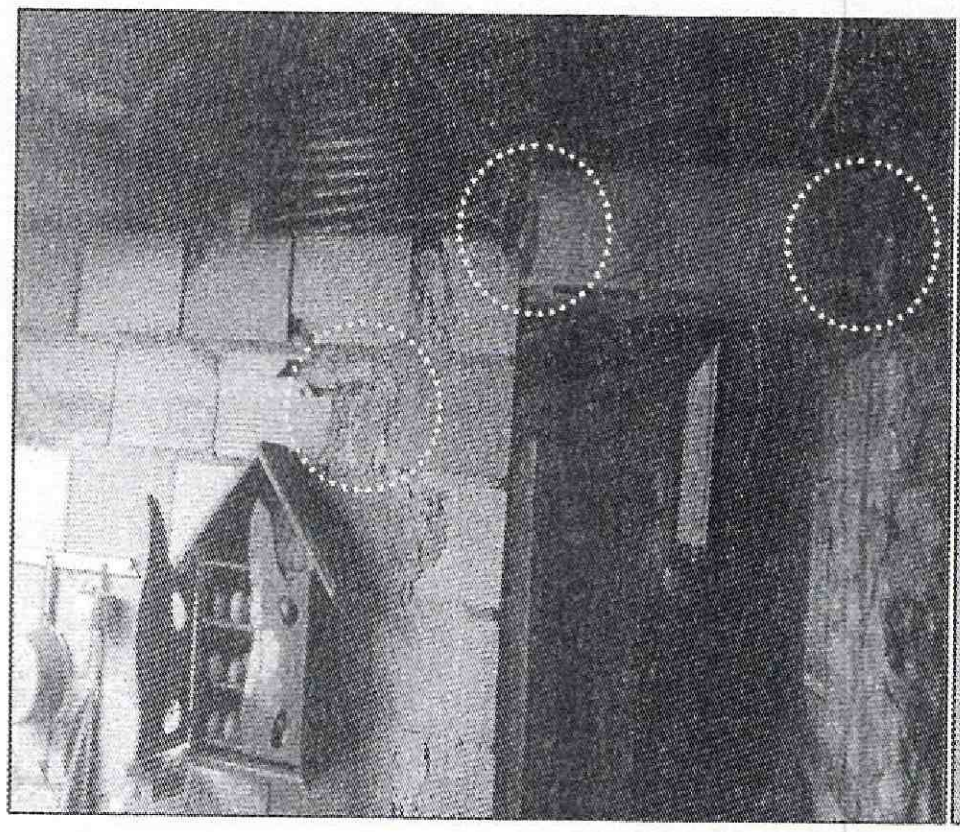
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

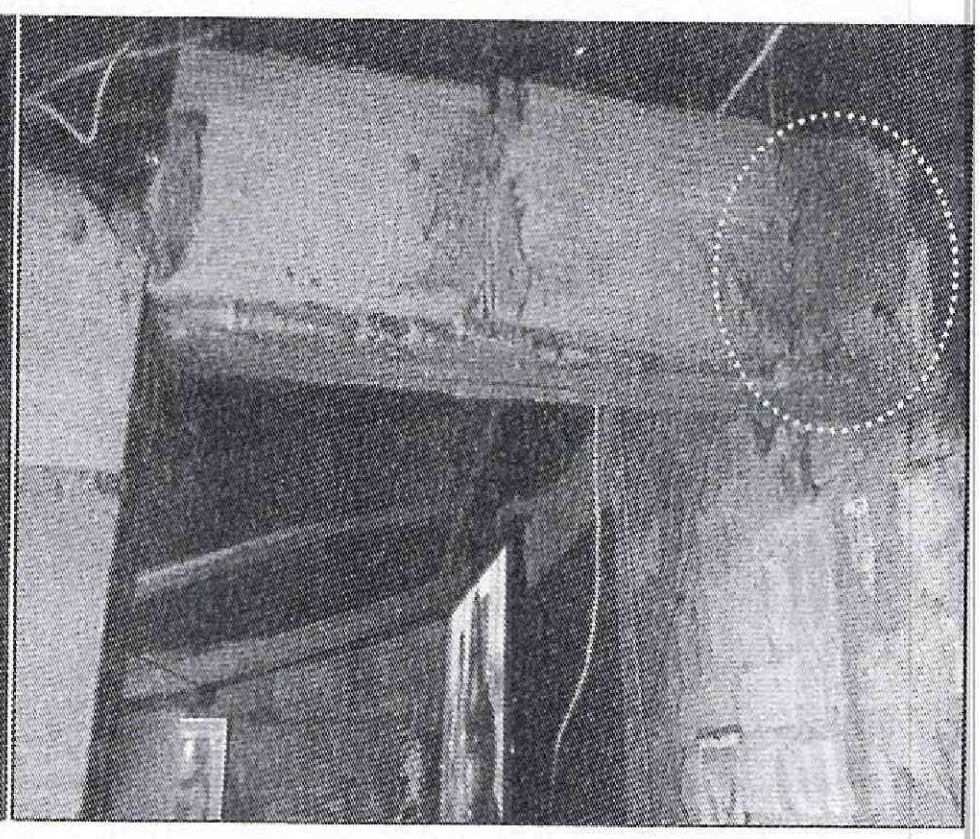
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO





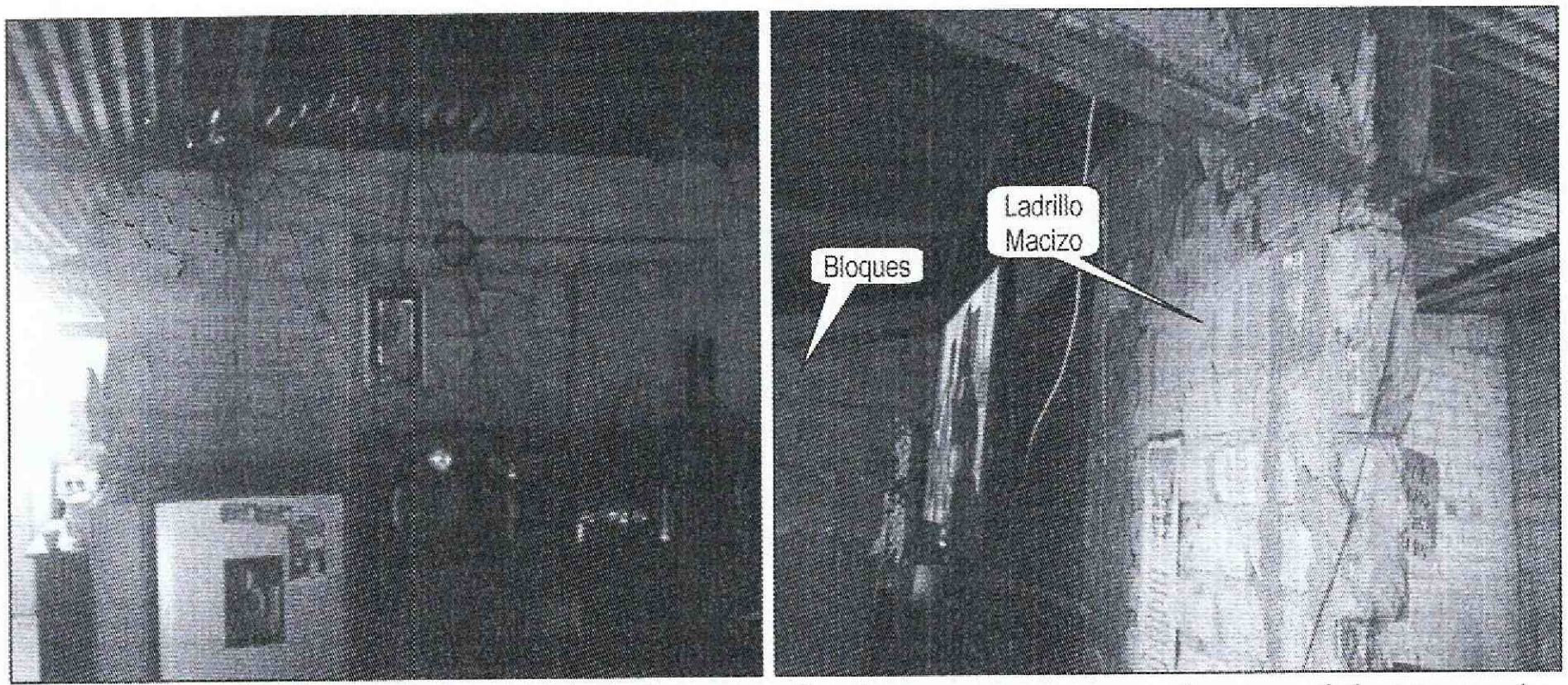
Fotografía 1 y 2. *Fachada principal de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén.*



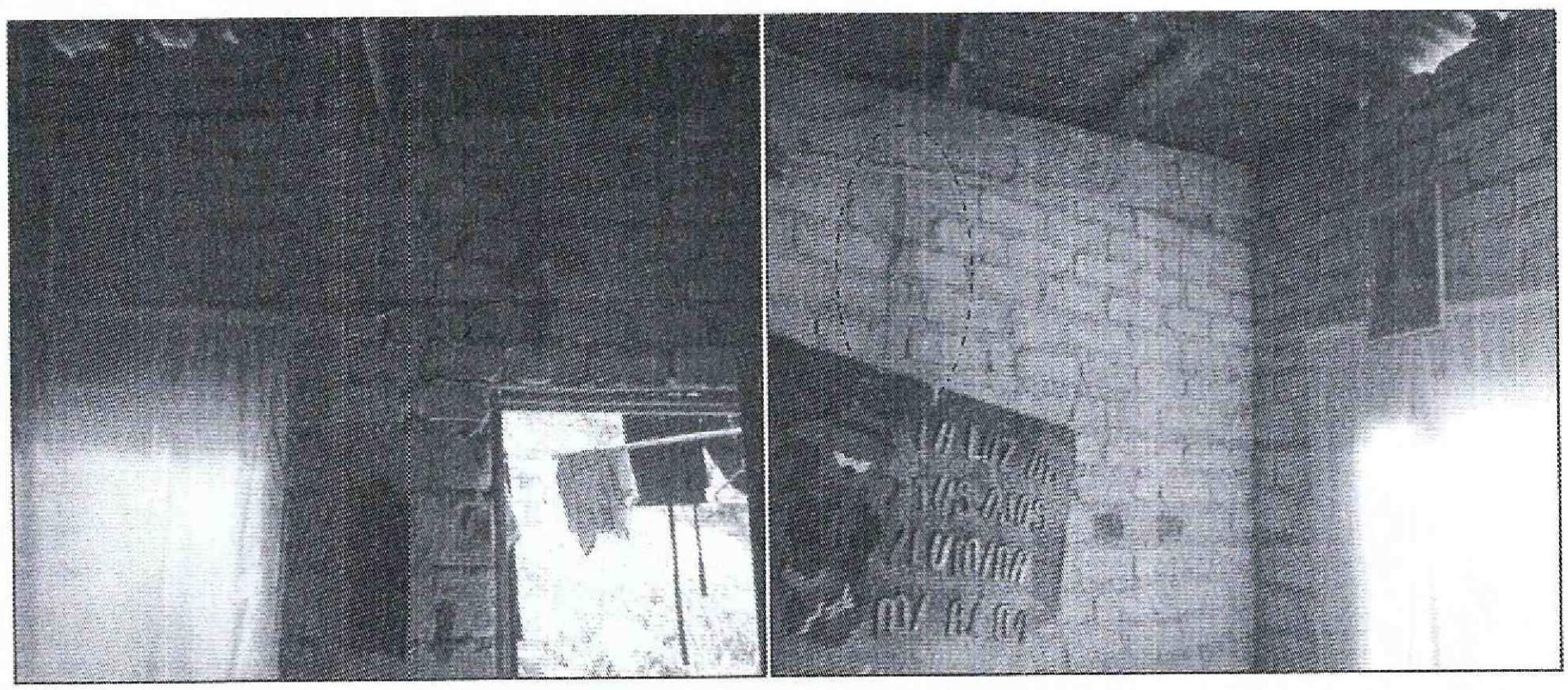


Fotografía 3 y 4. *Vista de las deficiencias en el sistema de pega de la mampostería y la falta de traba en la misma. Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5 y 6. *Vista de las perforaciones realizadas en muros para el apoyo del entramado de madera de soporte de cubierta que generó grietas de tendencia escalonada. Vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén*



Fotografía 7 y 8. *Vista de las grietas y humedades por filtración en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER15178 del 08/09/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Argenis Barón	Carrera 1B No. 163-95 Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta Localidad de Usaquén	4	3	1	Deficiencias constructivas y grietas en muros divisorios y uno perimetral, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad estructura y habitabilidad de la vivienda frente a la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

8. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Podría presentarse un avance de las afectaciones observadas en la vivienda por las deficiencias constructivas, así como posible saturación del talud de corte por la falta de medidas de recolección y evacuación de aguas de escorrentía superficial, que generaría desprendimientos.

10. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en la Carrera 1B No. 163-95 en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén.

11. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda que se localiza en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad,

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por las lesiones evidenciadas, relacionadas con la presencia de grietas y fisuras y las deficiencias constructivas descritas.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, las cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

12. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la vivienda.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del mismo. Dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

13. RECOMENDACIONES

- A los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén, realizar las labores de mantenimiento y/o reforzamiento que se requieran, para garantizar el comportamiento adecuado de la vivienda frente a cargas dinámicas y evitar así mismo, un avance de las afectaciones que puedan generar colapsos parciales de algún elemento estructural o no estructural.

- A los propietarios de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén, implementar medidas técnicas para la contención del talud de corte colindante, así como sistemas para la recolección y evacuación de aguas de escorrentía superficial, con el fin de evitar posibles desprendimientos y/o desconfinamiento del mismo.

- Se recomienda a los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No. 163-95, en el Barrio Urbanización Santa Cecilia Norte Parte Alta, de la Localidad de Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
14.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co